

A large, red, rounded-line graphic that forms a shape resembling a stylized 'L' or a bracket, framing the central text.

***Fondos en EUR, USD,
con la divisa cubierta
(Hedge)***

Departamento de Gestión Patrimonial

A la hora de configurar una cartera global en distintas divisas, en primer lugar, debemos realizar nuestra selección de activos (Asset Allocation), para posteriormente seleccionar aquellos fondos de inversión con los cuales vamos a implementar tales estrategias; siempre quedando en último lugar, una decisión, a priori de menor relevancia, pero que tendrá un efecto en nuestros resultados futuros. Nos referimos a la denominación de la divisa de nuestras inversiones, y si es conveniente o no realizar una cobertura de las mismas respecto a nuestra divisa de referencia; en nuestro caso el EUR.

Una vez seleccionado el fondo de inversión, vamos a identificar las 3 principales opciones que tendríamos, siempre desde el prisma del inversor en EUR.

1. Fondos de inversión denominados en EUR

Nos libramos del coste del cambio de divisa a la hora de realizar las suscripciones y reembolsos, ya que el valor liquidativo se expresa en EUR, pero **estaríamos igualmente expuestos a las fluctuaciones de las distintas divisas, si los activos subyacentes en los que invierto son distintos al EUR.** Es decir, tendríamos **abierto el riesgo divisa.**

Ejemplo: **Vanguard Global Stock Index Fund EUR (IE00B03HD191)**

"Fondo denominado en EUR que invierte en activos principalmente en USD"

2. Fondos de inversión denominados en distinta divisa

De partida, contamos con una desventaja; el **coste** de cambio de divisa a la hora de hacer suscripciones y reembolsos en una divisa distinta al EUR. **Adicionalmente estaríamos igualmente expuestos a las fluctuaciones de las distintas divisas, siempre que invirtamos en activos subyacentes distintos al EUR.** También, tendríamos **abierto el riesgo divisa.**

Ejemplo: **Vanguard Global Stock Index Fund USD (IE00B03HD209)**

"Fondo denominado en USD que invierte en activos principalmente en USD"

3. Fondos de inversión denominados en EUR, con cobertura de divisa

Sería similar a la opción 1, pero con la diferencia que **se cubre el riesgo divisa**, es decir, el efecto de los movimientos de las divisas de los activos subyacentes distintas al EUR. Esto implica un **coste operativo adicional**, en función del diferencial de tipos de interés existente entre las divisas implicadas.

Ejemplo: **Vanguard Global Stock Index Fund EUR Hedge (IE00B03HD316)**

” Fondo denominado en EUR que invierte en activos principalmente en USD; cubriendo la divisa”

A continuación, vamos a mostrar en un **ejemplo práctico**, el coste que supondría cubrir el USD a 12 meses, en el momento en el cual escribimos este artículo.

EURUSD 1Y FWD	283.6400	288.4100
Contado EURUSD (09/08/22)		1,0222
EURUSD (Forward 12Y)		1,0507
Coste Cobertura (Comprar USD/EUR)		2,79%

Datos: Elaboración Propia

Por último, vamos a realizar una simulación, de cuál ha sido la evolución desde 2015, de este mismo fondo en las 3 clases anteriormente citadas (reseñar que siempre desde el prisma del inversor que tiene €):



Datos: Allfunds

- VANGUARD GLOBAL STOCK
INDEX (EUR) ACC
- VANGUARD GLOBAL STOCK
INDEX (USD) ACC
- VANGUARD GLOBAL STOCK
INDEX (EURHDG) ACC

Observamos que los fondos que no cubren la divisa han tenido mejor comportamiento. Esto es explicado, en primer lugar, por el mejor comportamiento relativo del USD vs EUR y, en segundo lugar, por los costes de cobertura que esto supone (aproximadamente en la muestra anterior representaron un 25% del peor comportamiento).

Se cubrirá o no la divisa dependiendo de la visión que se tenga del tipo de cambio. En el caso de que se decida cubrir, puede suponer un coste extra. Otra razón para cubrir la divisa es reducir la volatilidad de la inversión.

Departamento de Gestión Patrimonial

DISCLAIMER

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos Personales y demás normativa de protección de datos aplicable, le informamos de que sus datos personales facilitados o que han sido obtenidos de fuentes accesibles al público, han sido incorporados a una base de datos común titularidad de las empresas del Grupo EBN (puede consultar la relación de empresas del Grupo EBN en la Política de Privacidad) con la finalidad de mantener relaciones profesionales o comerciales conforme a la Política de Privacidad y con base en el consentimiento previamente prestado por usted o en su caso con base en el interés legítimo comercial de mantener relaciones comerciales. Sus datos se conservarán durante la vigencia de la relación profesional o comercial o hasta que nos solicite la supresión de los mismos. Posteriormente, se mantendrán hasta la extinción de responsabilidades legales o contractuales para la atención y defensa de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos a través de protecciondedatos@ebnbanco.com o directamente dirigirse a nuestro Delegado de Protección de Datos a través de dpd@ebnbanco.com. Así mismo, le informamos que puede retirar su consentimiento u oponerse al tratamiento de datos con finalidades comerciales en cualquier momento. Por último, le informamos que le asiste el derecho a reclamar ante la AEPD.